





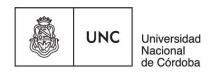
# SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR ORDEN DEL DÍA 6 de noviembre de 2018

## SE DA CUENTA

- 1.-Se da cuenta del Acta Nro. 14 de la Sesión Ordinaria del día 16 de octubre de 2018, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.
- 2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 33 de fecha 22 de octubre de 2018.
- 3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 34 de fecha 29 de octubre de 2018.
- 4.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 35 de fecha 5 de noviembre de 2018.

## RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta).

- **1.**-CUDAP:EXP-UNC:0041364/2018 Resolución Rectoral 1534/2018 Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de cargos de personal Nodocente de la Facultad de Lenguas.
- **2.-**CUDAP:EXP-UNC:0037389/2018 Resolución Rectoral 1541/2018 Otorgar el auspicio de esta Universidad al "I Congreso Internacional de Avances en Salud Humana Construcción de una Nueva Agenda", que tendrá lugar los días 25 y 26 de octubre de 2018 en la Universidad Nacional de Villa María.
- **3.-**CUDAP:EXP-UNC:0038028/2018 Resolución Rectoral 1556/2018 Aprobar el Convenio Marco de Cooperación, a suscripto entre esta Universidad y la Agencia Córdoba Cultura y que forma parte integrante de la presente.
- **4.**-CUDAP:EXP-UNC:0025862/2018 Resolución Rectoral 1558/2018 Aprobar el Acuerdo de Cooperación Institucional a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba y el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.
- **5.-**CUDAP:EXP-UNC:0020822/2018 Resolución Rectoral 1579/2018 Aprobar la modificación transitoria de planta de cargos de personal docente de la Facultad de Ciencias Sociales.
- **6.**-CUDAP:EXP-UNC:0050079/2016 Resolución Rectoral 1598/2018 Aprobar la modificación transitoria de planta de cargos de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- **7.**-CUDAP:EXP-UNC:0007737/2018 Resolución Rectoral 1606/2018 Aprobar el Convenio Específico de que se trata, entre esta Universidad y la emprendedora Sofía Carla CORTABERRÍA, y suscribirlo.







- **8.-**CUDAP:EXP-UNC:0003922/2018 Resolución Rectoral 1613/2018 Declarar en condición de rezago los bienes pertenecientes a la Facultad de Odontología que se detallan. Autorizar a la Facultad de Odontología a transferir sin cargo los mencionados bienes al Hospital Pediátrico del Niño Jesús (ex Casa Cuna) de la Provincia de Córdoba.
- **9.-**CUDAP:EXP-UNC:0062171/2017 Resolución Rectoral 1614/2018 Declarar en condición de rezago los bienes pertenecientes a la Facultad de Odontología que se detallan. Autorizar a la Facultad de Odontología a transferir sin cargo los mencionados bienes al Hospital Pediátrico del Niño Jesús (ex Casa Cuna) de la Provincia de Córdoba.
- **10.-**CUDAP:EXP-UNC:0004368/2018 Resolución Rectoral 1615/2018 Declarar en condición de rezago los bienes pertenecientes a la Facultad de Odontología que se detallan. Autorizar a la Facultad de Odontología a transferir sin cargo los mencionados bienes a la Municipalidad de Córdoba para ser utilizados en centros de salud municipales.
- **11.-**CUDAP:EXP-UNC:0051051/2018 Resolución Rectoral 1616/2018 Declarar en condición de rezago los bienes pertenecientes a la Facultad de Odontología que se detallan. Autorizar a la Facultad de Odontología a transferir sin cargo los mencionados bienes al Hospital Tránsito Cáceres de Allende.
- **12.-**CUDAP:EXP-UNC:0011255/2018 Resolución Rectoral 1617/2018 Declarar en condición de rezago los bienes pertenecientes a la Facultad de Odontología que se detallan. Autorizar a la Facultad de Odontología a transferir sin cargo los mencionados bienes a la Municipalidad de Tanti.
- 13.-CUDAP:EXP-UNC:0003394/2018 Resolución Rectoral 1618/2018 Declarar en condición de rezago los bienes pertenecientes a la Facultad de Odontología que se detallan. Autorizar a la Facultad de Odontología a transferir sin cargo los mencionados bienes al centro de salud comunitario del Paraje de Tasma Departamento Pocho, Traslasierra, Provincia de Córdoba.
- **14.-**CUDAP:EXP-UNC:0003284/2018 Resolución Rectoral 1619/2018 Declarar en condición de rezago los bienes pertenecientes a la Facultad de Odontología que se detallan. Autorizar a la Facultad de Odontología a transferir sin cargo los mencionados bienes a dos centros de salud comunitaria los cuales están situados en las localidades de Rayo Cortado y Chañar Viejo del Departamento Río Seco de la Provincia de Córdoba.
- **15.-**CUDAP:EXP-UNC:0004062/2018 Resolución Rectoral 1620/2018 Declarar en condición de rezago los bienes pertenecientes a la Facultad de Odontología que se detallan. Autorizar a la Facultad de Odontología a transferir sin cargo los mencionados bienes a la comuna de Paso Viejo (Dpto. Cruz del Eje Córdoba).
- **16.-**CUDAP:EXP-UNC:0062164/2017 Resolución Rectoral 1621/2018 Declarar en condición de rezago los bienes pertenecientes a la Facultad de Odontología que se detallan. Autorizar a la Facultad de Odontología a transferir sin cargo los mencionados







bienes al Servicio de Odontología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología (Prov. de Córdoba).

- 17.-CUDAP:EXP-UNC:0002302/2018 Resolución Rectoral 1622/2018 Declarar en condición de rezago los bienes pertenecientes a la Facultad de Odontología que se detallan. Autorizar a la Facultad de Odontología a transferir sin cargo los mencionados bienes al Instituto Provincial de Odontología (Hospital San Roque Viejo).
- **18.**-CUDAP:EXP-UNC:0002377/2018 Resolución Rectoral 1623/2018 Declarar en condición de rezago los bienes pertenecientes a la Facultad de Odontología que se detallan. Autorizar a la Facultad de Odontología a transferir sin cargo los mencionados bienes al Hospital Santa Rosa Lima Taco Pozo Provincia del Chaco Ministerio de Salud Pública región sanitaria 7.
- **19.-**CUDAP:EXP-UNC:0005535/2018 Resolución Rectoral 1624/2018 Declarar en condición de rezago los bienes pertenecientes a la Facultad de Odontología que se detallan. Autorizar a la Facultad de Odontología a transferir sin cargo los mencionados bienes al Hospital Neuropsiquiátrico Provincial de la Provincia de Córdoba.
- **20.**-CUDAP:EXP-UNC:0023283/2018 Resolución Rectoral 1628/2018 Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal Nodocente de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.
- **21.**-CUDAP:EXP-UNC:0043647/2018 Resolución Rectoral 1636/2018 Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal Nodocente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.
- **22.**-CUDAP:EXP-UNC:0035747/2018 Resolución Rectoral 1637/2018 Aprobar la modificación de planta de personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Químicas.
- **23.**-CUDAP:EXP-UNC:0043118/2018 Resolución Rectoral 1650/2018 Aprobar el Convenio de Práctica de Acompañamiento Profesional Laboral No Rentada a suscribirse entre esta Universidad a través del Laboratorio de Hemoderivados con la Asociación Civil Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino (FASTA), y autorizar al Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados a suscribirlo.
- **24.**-CUDAP:EXP-UNC:0043119/2018 Resolución Rectoral 1651/2018 Aprobar el Convenio de Práctica de Acompañamiento Profesional Laboral No Rentada a suscribirse entre esta Universidad a través del Laboratorio de Hemoderivados con el Instituto Nuestra Madre de la Merced, y autorizar al Director Ejecutivo del citado Laboratorio a suscribirlo.
- **25.**-CUDAP:EXP-UNC:0043120/2018 Resolución Rectoral 1652/2018 Aprobar el Convenio de Práctica de Acompañamiento Profesional Laboral No Rentada a suscribirse entre esta Universidad a través del Laboratorio de Hemoderivados con el Instituto La







Salle, y autorizar al Director Ejecutivo del citado Laboratorio a suscribirlo.

- **26.**-CUDAP:EXP-UNC:0045114/2018 Resolución Rectoral 1657/2018 Aprobar el Convenio Marco tripartito a suscribirse entre esta Universidad a través del Laboratorio de Hemoderivados, el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) y la Administración Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP), y autorizar al Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados a suscribirlo.
- **27.**-CUDAP:EXP-UNC:0020533/2018 Resolución Rectoral 1660/2018 Aprobar el Convenio Marco entre esta Universidad y la Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho" y suscribirlo.
- **28.**-CUDAP:EXP-UNC:0037438/2018 Resolución Rectoral 1666/2018 Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución nro. 601/18 y, en consecuencia, conceder licencia extraordinaria por Año Sabático al Ing. Agr. (MSc) Ricardo Miguel ZAPATA (Leg. 34.083), en el cargo de Profesor Adjunto DE (cód.109) por concurso, a partir del 10 de septiembre de 2018 hasta el 9 de septiembre de 2019, de conformidad a lo establecido por la Ordenanza 17/87 (t.o. RR. 1122/01).
- **29.**-CUDAP:EXP-UNC:0017657/2017 Resolución Rectoral 1683/2018 Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Nodocente de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- **30.**-CUDAP:EXP-UNC:0039965/2018 Resolución Rectoral 1689/2018 Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

## RESOLUCIONES RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

31.-CUDAP:EXP-UNC:0050576/2018 - Resolución Rectoral 1691/2018 El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba Ad referéndum del H. Consejo Superior RESUELVE:

<u>Artículo 1º</u>.- Modificar el artículo 1º de la Ordenanza HCS 06/14, el que quedará redactado de la siguiente manera: "La Universidad Nacional de Córdoba otorga Títulos de Pregrado, intermedio de Bachiller Universitario, Grado y Posgrado a favor de quienes cumplimenten los requisitos previstos en las normativas vigentes".

Artículo 2°.- Aprobar como artículo posterior al artículo 1° de la Ordenanza HCS 06/14, el siguiente: "Los títulos intermedios de Bachiller Universitario se otorgarán conforme a lo dispuesto en la Ord. HCS 3/18 o la que en el futuro la reemplace. No habilitan para el ejercicio profesional y se expiden en las áreas de Ciencias Básicas, Aplicadas, Humanas, Sociales y de la Salud y las que pudieren agregarse con la orientación en la carrera de grado correspondiente." La expedición del mencionado Título se hará efectiva a partir de las carreras de grado en los Planes de Estudios vigentes al año 2002 y posteriores, conforme al reconocimiento ministerial dispuesto en el Art. 2 de las Ordenanzas del HCS







6/2000 y 8/2001.

Artículo 3°.- El Título Intermedio de Bachiller Universitario será otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba a los alumnos que lo soliciten y que hayan aprobado el 50% (cincuenta por ciento) de las asignaturas del Plan de Estudios correspondiente a las carreras de grado y módulos de idioma e informática o equivalentes. El mencionado título podrá ser otorgado a los graduados dé carreras de grado que así lo soliciten siempre y cuando se encuadre en lo dispuesto en el Art. 2 de la presente ordenanza.

<u>Artículo 4°</u>.- Cada Unidad Académica establecerá los trayectos de los respectivos Planes de Estudios que constituyen el 50% de los mismos, incluyendo los módulos de idioma e informática o equivalentes, y dará cuenta al H. Consejo Superior.

<u>Artículo 5°</u>.- Los Títulos Intermedios de Bachiller Universitario de una misma Área disciplinar previsto en las Ordenanzas del HCS 6/2000 y 8/2001, otorgado según el Art. 4 de la presente Ordenanza, no son necesariamente equivalentes entre sí.

<u>Artículo 6°</u>.- Incorporar al Anexo IV de la Ordenanza HCS 06/14 el modelo de diploma de Bachiller Universitario que como ANEXO I forma parte de la presente.

<u>Artículo 7°.</u>- Incorporar al Anexo II de la Ordenanza HCS 06/14 el modelo de Certificado Analítico final de Bachiller Universitario que como ANEXO II forma parte de la presente.

<u>Artículo 8°.</u>- Disponer que el/la Titular del Área de Asuntos Académicos de la UNC firmará, junto a las autoridades dispuestas por el Estatuto Universitario, los títulos intermedios de Bachiller Universitario.

<u>Artículo 9°</u>.- Disponer la habilitación de un libro de títulos de Bachiller Universitario que deberá ser instrumentado por Oficialía Mayor.

<u>Artículo 10°</u>.- Encargar a la Secretaría General la redacción de un texto ordenado de la Ordenanza del H Consejo Superior 06/14.

<u>Artículo 11°</u>.- Tómese razón, comuníquese y pase a sus efectos al Honorable Consejo Superior.

## DESPACHOS DE COMISIÓN:

## Secretaria de Asuntos Estudiantiles

**1.-**CUDAP:EXP-UNC:0053655/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles Ing. Agr. Leandro CARBELO y en consecuencia, aprobar el reglamento del Jardín Maternal Nº 38, bajo la denominación "Deodoro", el que se anexa a la presente y consta de fs. 2 a 8 de las presentes actuaciones, teniendo en consideración el dictamen DDAJ-2018-63810-E-UNC-DGAJ#SG de fs. 9, cuyos términos se comparten.

## Secretaría de Extensión Universitaria

**2.-**CUDAP:EXP-UNC:0050209/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Extensión Universitaria en su Resolución 114/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar los Proyectos de Extensión - Convocatoria 2018 que constan en el Anexo I (fs. 3 y 4) de la mencionada Resolución. Adjudicar el financiamiento de Subsidios 2018 a los Proyectos de Extensión (desde el 1 de noviembre de 2018 hasta el 31 de octubre de 2020, de







acuerdo a la duración de cada proyecto) que constan en el Anexo II (fs. 5) de la mencionada Resolución.

## Secretaría de Asuntos Académicos

**3.-**CUDAP:EXP-UNC:0050584/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Ordenanza que consta de fs. 1 a 5, referido a la modificación de la Ordenanza HCS 7/2004, teniendo en consideración el dictamen 63636 de la Dirección de Asuntos Jurídicos cuyos términos se comparten.

## Creación de Instituto

**4.-**CUDAP:EXP-UNC:0053174/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado a fs. 15 por la Prosecretaria de Relaciones Internacionales, Dra. Mirian A. CARBALLO, y, en consecuencia aprobar la creación del Instituto Confucio en el ámbito de la UNC, el Instituto funcionará como Nodo Central de la Cooperación Bilateral con la República Popular de China en el marco del Convenio con el Instituto Confucio Hanban y la Beijing Foreign Studies University (BFSU), teniendo en cuenta lo informado por la Dirección del Área Económica Financiera a fs. 18 y por la Dirección de Recursos Humanos y Administración a fs.19, ambas de la Prosecretaria de Relaciones Internacionales, el dictamen 63776 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de fs.23 y el informe del Secretario de Gestión Institucional de fs. 25.

## Convenio UNC - CONICET

**5.-**CUDAP:EXP-UNC:0047771/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología, Dr. Hugo MACCIONI y, en consecuencia, aprobar el Convenio Marco UNC - CONICET, que consta de fs. 87 a 97, el que se anexa a la presente Resolución, teniendo en cuenta lo informado por el Presidente del CONICET, Dr. Alejandro CECCATTO a fs. 86 y por el Área de Gestión de Ciencia y Tecnología a fs. 98 y 99. Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, derogar la Res. HCS 217/2018.

## Normativa de Evaluación Docente - Facultad de Ciencias Médicas

**6.-**CUDAP:EXP-UNC:0028865/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 232/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la Normativa a tener en cuenta en la Evaluación del Personal incluido en el Art. 73 del Convenio Colectivo Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 36 y el dictamen 63664 de la Dirección de Asuntos Jurídicos que consta a fs. 38 y cuyos términos se comparten.

## Comisión Asesora de Evaluación Docente – Integración

7.-CUDAP:EXP-UNC:0040828/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura,







Urbanismo y Diseño en su Resolución HCD 308/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Arq. José María RETTAROLI, como representante de esa Facultad, en la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo a lo establecido por el Art. Nº 18 de la Ordenanza HCS 6/2008.

## Rectificación

**8.-**CUDAP:EXP-UNC:0005303/2016 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas a fs. 50 y, en consecuencia, rectificar la Resolución HCS 793/2016, donde dice "... y por el término de cinco años...", debe decir "... y por el término de tres años...", manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

#### Redeterminación de Precio

9.-CUDAP:EXP-UNC:0045799/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico a fs. 123 y, en consecuencia, autorizar la Redeterminación de Precios N° 3 presentada por la empresa contratista IC CONSTRUCCIONES SRL, correspondiente a la obra "Completamiento Módulo Facultad de Ciencias Químicas Ciudad Universitaria" de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 1295/2002, por un monto de \$1.573.986,52 (Pesos un millón quinientos setenta y tres mil novecientos ochenta y seis con 52/00), monto que será financiado por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda según consta a fs. 118, teniendo en consideración lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen Nro. 63745 de fs. 127 y 127 vta., cuyos términos se comparten.

## Licitación - Dejar sin efecto

**10.-**CUDAP:EXP-UNC:0051051/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Dejar sin efecto la adjudicación realizada por Res. HCS 1173/2018 a la firma IC CONSTRUCIONES SRL (CUIT 30-68756545-9) respecto a "Remodelaciones varias en Edificio Sur - Facultad de Odontología", sin sanciones para el oferente, teniendo en consideración el dictamen 63645 de la Dirección de Asuntos Jurídicos que obra a fs. 347 y cuyos términos se comparten.

#### Carreras de Posgrado

11.-CUDAP:EXP-UNC:0020787/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD Nº 304/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, crear en el ámbito de la mencionada Facultad y dependiente de la Secretaría de Graduados de Ciencias de la Salud la Carrera de Posgrado Especialización en Terapia Intensiva Infantil, cuyo Plan de Estudios forma parte integrante de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 38 y 39 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 97 de estas actuaciones.







12.-CUDAP:EXP-UNC:0019575/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 305/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas, y dependiente de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, de la Carrera de Posgrado de Especialización en Cirugía Vascular Periférica, cuyo Plan de Estudios consta de 25 folios y forma parte integrante de la mencionada Resolución, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 21/22 y por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 85. Disponer que se de cumplimiento a lo solicitado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 85.

13.-CUDAP:EXP-UNC:0045633/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 369/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar la Res. HCS 1304/2017, aprobando las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Dermatología, que forma parte de la mencionada Resolución HCD, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 120 y por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 121. Disponer que se de cumplimiento a lo solicitado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 121.

14.-CUDAP:EXP-UNC:0009479/2015 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución HCD 838/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar la Res. HCS 227/2017, referida al Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria, que forma parte de la mencionada Resolución HCD, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 527. Disponer que se de cumplimiento a lo solicitado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 527.

**15.-**CUDAP:EXP-UNC:0028868/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Ordenanza HCD 558/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado en Demografía y su Reglamento, que fueran aprobados por Res. Rectoral 576/2000, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 56/58 y por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 137.

#### Centro Formador

**16.-**CUDAP:EXP-UNC:0062035/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD Nº 433/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, reconocer al Centro Formador de la Carrera de Especialización en Pediatría a la Clínica Privada Vélez Sarsfield y designar funciones de Director del Centro Formador al Méd.







Esp. Gabriel BOGGIO, conforme a lo dispuesto por los artículos 1º a 4º de la mencionada Resolución, teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 116 de estas actuaciones.

#### Carreras de Grado

17.-CUDAP:EXP-UNC:0042574/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Ordenanza HCD 555/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el proyecto de creación de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria, que como Anexo forma parte integrante de la mencionada Ordenanza, teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 101 y por la Secretaría de Gestión Institucional de fs. 104 a 106.

**18.-**CUDAP:EXP-UNC:0019729/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas y, en consecuencia, aprobar su Ordenanza HCD 556/2018, la que se anexa a la presente, referida a los perfiles profesionales, las cargas horarias y los alcances de los títulos de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, todas correspondientes a los Planes de Estudios aprobados por Ordenanza Decanal 222/1978 (t.o. por Ord. HCD 368/1995), teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 32 y 71.

#### Reválidas

19.-CUDAP:EXP-UNC:0048026/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 484/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar a la Sra. María de los Ángeles LÓPEZ MARTÍNEZ, Documento Nº 95.697.518, la reválida de su Título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad de Oriente - República Bolivariana de Venezuela, con el de Médico que otorga ésta Universidad, por cumplir con lo establecido en la Ordenanza HCS 10/2011 y la Resolución HCD 932/2012.

**20.**-CUDAP:EXP-UNC:0049393/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 479/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, no otorgar al Sr. Luis Armando UBRI RODRÍGUEZ, Documento Nº 94.672.716, la reválida de su Título de Doctor en Medicina, por no cumplir con lo establecido en el Art. 11º de la Ordenanza HCS 10/2011.

**21.-**CUDAP:EXP-UNC:0047948/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 472/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar al Sr. Ángel Eduardo BARBERA CARRASQUERO, Documento Nº 95.790.823, la reválida de su Título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" - República Bolivariana de Venezuela,







con el de Médico que otorga ésta Universidad, por cumplir con lo establecido en la Ordenanza HCS 10/2011 y la Resolución HCD 932/2012.

## Colegios Preuniversitarios

**22.-**CUDAP:EXP-UNC:0028004/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su nota 229/2018 de fs. 4 y, en consecuencia, confirmar la titularidad, según el Art. 21° y concordantes de la OHCS 14/2012, a partir del 2 de agosto de 2018 y por el término reglamentario de siete años, de la Prof. Valeria SCHUSTER (Leg. 38.641) en quince (15) horas cátedra de Formación Ética y Ciudadana (Cód. 318). Todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 13 y la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 10.

23.-CUDAP:EXP-UNC:0034473/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su Nota 304/2018 y, en consecuencia, rechazar la solicitud de suspensión del llamado a concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición que lleva adelante la mencionada Escuela para doce (12) horas cátedra en Formación en Lengua Extranjera (Inglesa) que fuera aprobado por Res. HCS 750/2016, todo ello teniendo en consideración el dictamen 63673 de la Dirección de Asuntos Jurídicos cuyos términos se comparten.

## Prorroga de Concurso Ord. HCS 1/1998 - Licencia

24.-CUDAP:EXP-UNC:0041450/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 249/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso del Mgter. Pedro Ernesto SORRENTINO (Leg. 35.289), en un cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Técnicas de Grabación, Edición y Producción en Video, del Departamento Académico de Cine y TV, a partir del 13 de octubre de 2018 y hasta el 12 de noviembre de 2019, período equivalente al desempeño cumplido en el cargo de Subsecretario de Cultura de la UNC entre el 4 de agosto de 2017 y el 3 de septiembre de 2018. Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 250/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes al Mgter. Pedro Ernesto SORRENTINO (Leg. 35.289) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Técnicas de Grabación, Edición y Producción en Video, del Departamento Académico de Cine y TV, a partir del 13 de octubre de 2018 y hasta el 12 de noviembre de 2019, y mientras dure su designación como Subsecretario de Cultura de la Secretaría de Extensión de la UNC, con cargo al artículo 49 ap. II inc. a) 1. del Convenio Colectivo de Trabajo (Res. HCS 1222/2014; Decreto PE 1246/15).

#### Licencias

**25.**-CUDAP:EXP-UNC:0042187/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Res. HCD 933/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia,







otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Guillermo G. MONTICH (Leg. 24.268) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (Cód. 105) por concurso del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 1 de octubre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con cargo al artículo 49 ap. II inc. a) 1. del Convenio Colectivo de Trabajo (Res. HCS 1222/2014; Decreto PE 1246/15).

**26.**-CUDAP:EXP-UNC:0044279/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Res. HCD 957/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Cecilia ÁLVAREZ IGARZABAL (Leg. 27.557) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (Cód. 105) por concurso del Departamento de Química Orgánica, a partir del 1 de octubre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2019, con cargo al artículo 49 ap. II inc. a) 1. del Convenio Colectivo de Trabajo (Res. HCS 1222/2014; Decreto PE 1246/15).

27.-CUDAP:EXP-UNC:0045708/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Res. HCD 935/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Horacio M. SERRA (Leg. 21.865) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (Cód. 105) por concurso del Departamento de Química Clínica, a partir del 28 de septiembre de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2019, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 1 de septiembre de 2018 y hasta el 27 de septiembre de 2018, con cargo al artículo 49 ap. II inc. a) 1. del Convenio Colectivo de Trabajo (Res. HCS 1222/2014; Decreto PE 1246/15).

**28.**-CUDAP:EXP-UNC:0047648/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Res. HCD 932/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Santiago QUIROGA (Leg. 23.803) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (Cód. 105) por concurso del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 1 de octubre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con cargo al artículo 49 ap. II inc. a) 1. del Convenio Colectivo de Trabajo (Res. HCS 1222/2014; Decreto PE 1246/15).

**29.**-CUDAP:EXP-UNC:0047649/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Res. HCD 934/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Elena ÁLVAREZ (Leg. 24.986) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (Cód. 105) por concurso del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 1 de octubre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con cargo al artículo 49 ap. II inc. a) 1. del Convenio Colectivo de Trabajo (Res. HCS 1222/2014; Decreto PE 1246/15).







**30.-**CUDAP:EXP-UNC:0025358/2017 - Las Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 223/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar la licencia sin goce de sueldo por incompatibilidad de cargos, al Dr. Horacio PAULIN (Legajo 31.951) en el cargo por concurso de Profesor Titular DSE (Cód. 102) en la Asignatura "Psicología Social y Vida Cotidiana" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la citada Facultad hasta el 31 de marzo de 2019, reconociéndole el uso de licencia desde el 1º de septiembre.

## Llamados a Concurso

- **31.-**CUDAP:EXP-UNC:0057716/2017 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales, en su Resolución HCD Nº 227/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso docente de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Asignatura "Teoría de la Intervención", de la Licenciatura en Trabajo Social de la citada Facultad, de acuerdo al Art. 1º de la Resolución antes mencionada. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º de la Resolución antes citada.
- **32.**-CUDAP:EXP-UNC:0042408/2018 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución HCD 469/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Geografía Humana de la Escuela de Historia de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º de la citada Resolución.
- **33.**-CUDAP:EXP-UNC:0053152/2016 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en sus Resoluciones HCD 364/2018 y 461/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra Archivos Administrativos e Históricos de la Escuela de Archivología de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en las citadas Resoluciones.
- **34.**-CUDAP:EXP-UNC:0043024/2018 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 743/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en las asignaturas Química Orgánica y Biológica y Química Aplicada, perfil: Bioquímica Molecular del Comportamiento Animal. Mecanismos Modulatorios. Biocompatibilidad: Tecnología de materiales e ingeniería de tejidos, del Departamento Química de la citada Facultad. Asimismo,







designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

- **35.-**CUDAP:EXP-UNC:0035478/2018 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 691/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en las asignaturas Geotecnia I y Geotecnia II del Departamento Construcciones Civiles de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.
- **36.-**CUDAP:EXP-UNC:0035492/2018 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 690/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en las asignaturas Geotecnia II y Geotecnia I del Departamento Construcciones Civiles de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.
- **37.-**CUDAP:EXP-UNC:0040862/2016 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 694/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar la Resolución HCS 1240/2017, designando como miembros del Jurado del concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Cátedra Física Biomédica y en Introducción a la Biología, del Departamento Bioingeniería de la citada Facultad a los docentes que se detallan en la mencionada Resolución HCD.
- **38.**-CUDAP:EXP-UNC:0011117/2012 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en sus Res. HCD 220/2018 y 291/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, modificar el llamado a concurso aprobado por la Res. HCS 1198/2012 y modificado por Res. HCS 865/2013 y 137/2014, readecuando el número de cargos a concursar en tres (3) cargos de Profesor Titular y tres (3) cargos de Profesor Adjunto, todos con dedicación simple, para la asignatura "Derecho Privado III". Rectificar la conformación del Tribunal, el cual quedará integrado de acuerdo a lo detallado en las mencionadas Resoluciones del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.
- **39.-**CUDAP:EXP-UNC:0036411/2018 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en su Resolución HCD 264/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. Int. 111/18) en el Área de Ciencias de la Computación de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º en la citada Resolución.







- **40.**-CUDAP:EXP-UNC:0036601/2018 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 692/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en las asignaturas Mecánica de los Fluidos y Mecánica de los Fluidos Computacional; Perfil: experiencia en aplicaciones de Mecánica de los Fluidos Computacional, Aeroespaciales e Ingeniería del Viento, del Departamento Aeronáutica de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.
- **41.**-CUDAP:EXP-UNC:0026456/2018 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 612/2018 y Resolución Decanal 1869/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Asignatura Probabilidad y Estadística, del Departamento Matemática de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en las citadas Resoluciones.
- **42.**-CUDAP:EXP-UNC:0028123/2018 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 551/2018 y Resolución Decanal 1871/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Cátedra Pedología y Pedología y Cartografía de los Suelos, del Departamento Geología Básica de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en las citadas Resoluciones.
- **43.**-CUDAP:EXP-UNC:0016623/2018 La Comisión de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en su Resolución HCD 128/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva (Cód. 102/5) en el Grupo de Teoría de Lie. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.
- **44.**-CUDAP:EXP-UNC:0049602/2018 La Comisión de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD 625/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la III Cátedra de Patología Hospital Pediátrico del Niño Jesús, de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 1° de la mencionada Resolución.







**45.-**CUDAP:EXP-UNC:0054231/2017 - La Comisión de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus Resoluciones 628/2017 y 1/2018 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijados en la Res. 294/2015, para cubrir 14 cargos de Preceptor (Cód. 227), según el detalle y con el Tribunal propuesto que constan en el Anexo I. Todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 55.

#### Comité Evaluador

**46.**-CUDAP:EXP-UNC:0005032/2018 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales en su Resolución HCD 696/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador del Área Máquinas, del Departamento Máquinas de la citada Facultad; que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art. 1º de la citada Resolución.

47.-CUDAP:EXP-UNC:0005725/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 556/2018 y Resolución Decanal 1868/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador del Área Química General y Analítica y, un (1) Comité Evaluador del Área Tecnologías Básicas, ambos del Departamento Química Industrial y Aplicada de la citada Facultad; que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en las citadas Resoluciones.

**48.**-CUDAP:EXP-UNC:0058855/2017 - La Comisión de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus Resoluciones HCD 93/2018 y 292/2018 y Decanal 896/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador del Área Arquitectura y Diseño - Comisión I- 2018 de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo designar los miembros propuestos en las citadas Resoluciones.

**49.-**CUDAP:EXP-UNC:0058856/2017 - La Comisión de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus Resoluciones HCD 94/2018 y 253/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador del Área







Arquitectura y Diseño - Comisión II - 2018 de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo designar los miembros propuestos en las citadas Resoluciones.

## Designaciones por Concurso

**50.-**CUDAP:EXP-UNC:0032541/2015 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 170/2018 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Marcelo Gabriel NAZARENO (Leg. 36.588 - DNI 14.899.051), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva (Cód. 102) en la asignatura Teoría Política, Democracia y Estado Argentino de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

**51.**-CUDAP:EXP-UNC:0053115/2012 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 202/2018 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Horacio Luis PAULÍN (Leg. 31.951), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra de Psicología Social, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

**52.**-CUDAP:EXP-UNC:0046801/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución 338/2018 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Pedro Rubén D'ARGENIO (Leg. 39.024), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101/44) en el Área de Ciencias de la Computación, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

**53.-**CUDAP:EXP-UNC:0055651/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución 336/2018 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Daniel FRIDLENDER (Leg. 38.514), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101/09) en el Área de Ciencias de la Computación, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

**54.**-CUDAP:EXP-UNC:0041547/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución 335/2018 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Carlos E. ARECES (Leg. 46.572), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101/43) en el Área de Ciencias de la Computación, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

**55.-**CUDAP:EXP-UNC:0046805/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución 337/2018 y, en consecuencia,







designar por concurso al Dr. Javier Oscar BLANCO (Leg. 36.553), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101/26) en el Área de Ciencias de la Computación, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

**56.-**CUDAP:EXP-UNC:0020717/2016 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución 334/2018 y, en consecuencia, designar por concurso al Arq. Carlos Augusto ZOPPI (Leg. 32.044), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Instalaciones III de la Carrera de Arquitectura, por el término reglamentario de 7 (siete) años. Eximir al Arq. Carlos Augusto ZOPPI de la exigencia del título máximo dispuesto por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso a fs. 271.

## Profesores Eméritos

57.-CUDAP:EXP-UNC:0037580/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho, en su Res. HCD 282/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, designar al Prof. Dr. Raúl Enrique ALTAMIRA GIGENA como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigador, teniendo en cuenta lo dictaminado por los miembros de la Comisión Honoraria designada por la Res. HCD 214/2018 para evaluar sus méritos, de fs. 42 a 46; y lo establecido en los Arts. 70, 72 y 73 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza HCS 10/91 y sus modificatorias.

**58.**-CUDAP:EXP-UNC:0032805/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho, en su Resolución HCD 283/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, designar a la Prof. Dra. Adriana DREYZIN de KLOR, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigadora, teniendo en cuenta lo dictaminado por los miembros de la Comisión Honoraria designada por la Res. HCD 143/2018 rectificada por la Res. HCD 213/2018 para evaluar sus méritos, obrante de fs. 95 a 98; y lo establecido en los Arts. 70 y 73 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y las Ordenanzas HCS 10/91 y 1/97.

**59.**-CUDAP:EXP-UNC:0041120/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Res. HCD 771/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, designar al MSc. Ing. Ricardo José ROCCA, como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigador, teniendo en cuenta lo dictaminado por los miembros de la Comisión Honoraria designada por la Res. HCD 679/2018 para evaluar sus méritos, de fs. 26 a 28; y lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza HCS 10/91 y sus modificatorias.







## Profesora Consulta

**60.**-CUDAP:EXP-UNC:0035764/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 284/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Prof. Dra. María Cristina PLOVANICH, como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Honoraria designada por la Resolución HCD 175/2018 y que consta de fs. 55 a 57, en el marco de lo establecido en los Arts. 71 y 72 del Estatuto Universitario y la Ord. HCS 10/1991 y sus modificatorias.

## Renuncia

**61.-**CUDAP:EXP-UNC:0026834/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. HCD 221/2018 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva de la Mgter. Nelly Beatriz NUCCI (Leg. 15.769) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III (Familiar) de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 1 de abril de 2018, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación. Agradecer a la Mgter. NUCCI, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

## Renovación de Designaciones por Concurso - Dar por desistido

**62.**-CUDAP:EXP-UNC:0004635/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Dar por desistida la Evaluación de Desempeño Docente del Dr. Alejandro Jorge FILSINGER (Leg. 28.402), teniendo en consideración que ha obtenido la calificación de satisfactorio en la mencionada evaluación en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva de la Cátedra de Prostodoncia III B del Departamento de Rehabilitación Bucal de la Facultad de Odontología, y que por Resolución HCD 273/2018 ha renunciado al cargo objeto de la evaluación, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente a fs. 210 y 211 bajo el Nº 5857 cuyos términos se comparten.

**63.-**CUDAP:EXP-UNC:0004614/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Dar por desistida la Evaluación de Desempeño Docente del Dr. Daniel Alejandro URRUTIA GARCÍA (Leg. 32.638), teniendo en consideración que ha obtenido la calificación de satisfactorio en la mencionada evaluación en su cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva de la Cátedra de Anatomía "A" del Departamento de Biología Bucal de la Facultad de Odontología, y que por Resolución HCD 221/2018 ha renunciado al cargo objeto de la evaluación, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente a fs. 86 y 87 bajo el Nº 5844 cuyos términos se comparten.

## Renovaciones de Designaciones por Concurso

**64.**-CUDAP:EXP-UNC:0026412/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 160/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del







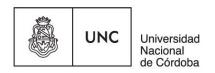
Ing. Carlos Roberto BELLITTI, Leg. 33528, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Tecnología III de la Carrera de Diseño Industrial a partir del 11 de Octubre de 2016 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 48 a 52, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente (CAED) bajo el Nº 5878, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador y la ampliación de la misma requerida por la CAED que consta de fs. 65 a 68 de las presentes actuaciones.

**65.-**CUDAP:EXP-UNC:0047222/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 320/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Claudia Inés TURTURRO, Leg. 42363, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Arquitectura I-C a partir del 3 de Julio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 44 a 48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5868, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**66.**-CUDAP:EXP-UNC:0045603/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 302/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Carlos Alberto QUAGLIOTTI, Leg. 40612, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Introducción a la Tecnología de la Carrera de Diseño Industrial a partir del 1 de Marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 53 a 56, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5880, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**67.-**CUDAP:EXP-UNC:0045605/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 301/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Mariana GATANI, Leg. 37073, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Construcciones III "A" de la Carrera de Arquitectura a partir del 1 de Marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 75 a 79, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5869, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**68.**-CUDAP:EXP-UNC:0045607/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 300/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Héctor Egidio CERRITO, Leg. 34102, en el cargo de Profesor Asistente con







dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Introducción a la Tecnología de la Carrera de Diseño Industrial a partir del 1 de Marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 49 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5870, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**69.-**CUDAP:EXP-UNC:0045608/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 299/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del D. I. Claudio Javier DUCA, Leg. 36975, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Introducción a la Tecnología de la Carrera de Diseño Industrial a partir del 1 de Marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 60 a 64, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5877, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**70.**-CUDAP:EXP-UNC:0045613/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 298/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del D. I. Claudio Javier DUCA, Leg. 36975, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Tecnología III de la carrera de Diseño Industrial a partir del 15 de Diciembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 69 a 73, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5874, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

71.-CUDAP:EXP-UNC:0045616/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 297/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Patricia Alba RUSSO, Leg. 34019, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Introducción a la Tecnología de la carrera de Diseño Industrial a partir del 1 de Marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 50 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5872, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**72.-**CUDAP:EXP-UNC:0045620/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 295/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Karin KLEIN, Leg. 46361, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Estructuras IV de la carrera de Arquitectura a partir del 29 de Mayo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 76 a 79, por la Comisión Asesora de Evaluación







Docente bajo el Nº 5873, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**73.-**CUDAP:EXP-UNC:0045618/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 296/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. María Gabriela CULASSO, Leg. 37715, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Estructuras IV de la Carrera de Arquitectura a partir del 29 de Mayo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 66 a 70, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5879, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

74.-CUDAP:EXP-UNC:0047239/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 328/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Gabriela del Pilar CASASNOVAS, Leg. 42375, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Arquitectura III-B a partir del 24 de Septiembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 59 a 63, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5866, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**75.-**CUDAP:EXP-UNC:0047224/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 321/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la D. I. Valeria del Carmen FRONTERA, Leg. 47677, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Introducción al Diseño Industrial "B" a partir del 29 de Mayo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 40 a 44, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5876, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**76.**-CUDAP:EXP-UNC:0047241/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 329/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Patricio José MULLINS, Leg. 30233, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Arquitectura III-A a partir del 18 de Abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 99 a 103, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5884, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

77.-CUDAP:EXP-UNC:0047238/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño







en su Res. HCD 327/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Pedro Manuel RAPALO, Leg. 30283, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Arquitectura II-D a partir del 9 de Abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 62 a 66, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5883, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**78.**-CUDAP:EXP-UNC:0047235/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 326/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Patricio José MULLINS, Leg. 30233, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Arquitectura VI-C a partir del 2 de Mayo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 99 a 103, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5867, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**79.**-CUDAP:EXP-UNC:0047233/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 325/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Beatriz Liliana GIOBELLINA, Leg. 48775, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Arquitectura III-C a partir del 15 de Mayo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 72 a 76, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5875, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**80.**-CUDAP:EXP-UNC:0047230/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 324/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Ángel Luis JOUBIN, Leg. 29844, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Diseño Industrial I-A a partir del 22 de Octubre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 49 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5882, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**81.-**CUDAP:EXP-UNC:0047228/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 323/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la D. I. Estela MOISSET DE ESPANES, Leg. 47036, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Diseño Industrial III-B a partir del 1 de Junio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 60 a 64, por la Comisión Asesora de Evaluación







Docente bajo el Nº 5871, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

- **82.**-CUDAP:EXP-UNC:0047226/2018 En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 322/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Cecilia Inés PERALTA, Leg. 39037, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, de la Cátedra de Arquitectura III-D a partir del 23 de Abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 59 a 63, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5881, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).
- **83.-**CUDAP:EXP-UNC:0047725/2018 En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 319/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Fernando Daniel PÁJARO, Leg. 42681, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Arquitectura II-D a partir del 9 de Abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 66 a 70, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5885, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).
- **84.**-CUDAP:EXP-UNC:0055106/2017 En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 474/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Lucía CAISSO, Leg. 49413, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "Curso de Nivelación" para el Departamento de Antropología a partir del 18 de Febrero de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 73 a 74, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5886, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).
- **85.**-CUDAP:EXP-UNC:0056267/2017 En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 460/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Nora Beatriz ALTERMAN, Leg. 27778, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "Diseño y Desarrollo del Currículum" de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 16 de Diciembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 57 a 58, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5888, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).







**86.**-CUDAP:EXP-UNC:0049428/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 339/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. María Eugenia FERNÁNDEZ SÍVORI, Leg. 39515, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Construcciones III - B de la Carrera de Arquitectura a partir del 1 de Marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 49 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5896, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**87.-**CUDAP:EXP-UNC:0004420/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 397/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Carlos Mariano ORTÍZ, Leg. 37383, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semi exclusiva, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Comercialización, Orientación: Comercio Internacional, Asignación Principal: Comercio Internacional a partir del 16 de Marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 35 a 37, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5917, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**88.**-CUDAP:EXP-UNC:0004197/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 650/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Alicia del Valle AGUIRRE, Leg. 30106, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en la Cátedra Química Aplicada del Departamento Química a partir del 18 de Mayo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 58 a 61, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5898, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**89.**-CUDAP:EXP-UNC:0055211/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 749/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Mónica Cecilia GÓMEZ, Leg. 39153, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Relaciones Industriales y en Mercadotecnia del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente a partir del 1 de Enero de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 52 a 54, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5899, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**90.-**CUDAP:EXP-UNC:0005270/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y







Naturales en su Res. HCD 618/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Carlos Enrique OLMOS, Leg. 44521, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en Ingeniería Hospitalaria del Departamento de Bioingeniería a partir del 2 de Marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 19 a 22, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5897, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

91.-CUDAP:EXP-UNC:0017469/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su Dictamen Nº 5895 y, en consecuencia, rechazar la impugnación presentada por la Méd. Ana María ARJA (Leg. 33846), y renovar su designación por concurso en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Fisiología Humana a partir del 1 de Mayo de 2018 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 81 a 84, y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

**92.**-CUDAP:EXP-UNC:0004223/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 287/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Evangelina Inés SUÁREZ, Leg. 49802, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en la Asignatura "Derecho Privado I" a partir del 11 de Septiembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 44 a 48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5922, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**93.-**CUDAP:EXP-UNC:0005449/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 286/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Zulema LATORRE LUCO, Leg. 42794, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en la Asignatura "Derecho Privado I" a partir del 11 de Septiembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 42 a 46, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5921, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**94.**-CUDAP:EXP-UNC:0005117/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 289/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Silvia Verónica SOLER, Leg. 38290, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en la Asignatura "Derecho Privado I" a partir del 11 de Septiembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs.







47 a 51, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5923, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

95.-CUDAP:EXP-UNC:0056258/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 459/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Nora Beatriz ALTERMAN, Leg. 27778, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "Didácticas Específicas" de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 20 de Octubre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 49 a 50, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5907, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**96.-**CUDAP:EXP-UNC:0049696/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 341/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Mariano FARACI, Leg. 26603, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Arquitectura IV - B a partir del 1 de Diciembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 157 a 161, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5937, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

Designar al Arq. Mariano FARACI, Leg. 26603, en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Arquitectura IV - B, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen citado en el párrafo precedente.

97.-CUDAP:EXP-UNC:0018338/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su Dictamen Nº 5933 y, en consecuencia, rechazar la impugnación presentada por la Méd. Daniela Fabiana GARCÍA BRASCA, Leg. 33957, y renovar la designación por concurso en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Fisiología Humana a partir del 1 de Mayo de 2018 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 81 a 84, y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

**98.**-CUDAP:EXP-UNC:0024834/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 623/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Carlos Alfredo SANCHEZ CARPIO, Leg. 26646, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Anatomía Normal a partir del 1 de Diciembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité







Evaluador de fs. 66 a 69, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5931, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**99.**-CUDAP:EXP-UNC:0016941/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 622/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Susana Norma BIASUTTO, Leg. 19176, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Anatomía Normal a partir del 1 de Diciembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 82 a 85, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5929, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**100.**-CUDAP:EXP-UNC:0024665/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 630/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Marcela Alicia YANOVER, Leg. 30709, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Fisiología Humana a partir del 1 de Mayo de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 53 a 56, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5930, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**101.**-CUDAP:EXP-UNC:0016992/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 629/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Marina Flavia PONZIO, Leg. 46086, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Fisiología Humana a partir del 1 de Marzo de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 93 a 96, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5932, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**102.**-CUDAP:EXP-UNC:0042197/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 624/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Pedro Conrado ESPINOSA, Leg. 19273, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la 1ª Cátedra de Clínica Ginecológica del Hospital Nacional de Clínicas a partir del 1 de Octubre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 51 a 55, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5928, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).







103.-CUDAP:EXP-UNC:0005559/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 288/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Victoria JALIL MANFRONI, Leg. 40620, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en la Asignatura "Derecho Privado I" a partir del 11 de Septiembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 37 a 41, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5926, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**104.**-CUDAP:EXP-UNC:0054659/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 497/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Esteban TORRES CASTAÑOS, Leg. 49359, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de "Sociología" de la Escuela de Filosofía a partir del 11 de Marzo de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 39 a 40, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5936, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

## Evaluación docente - (Anular y nueva evaluación)

**105.**-CUDAP:EXP-UNC:0005390/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen Nº 5925 y, en consecuencia, aceptar la impugnación presentada por la Prof. Rosa Elena CHALUP (Leg. 42633), y anular el dictamen del Comité Evaluador que analizó sus méritos académicos y actividad docente en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en la Asignatura "Derecho Privado I" de la Facultad de Derecho, procediendo a realizar una nueva evaluación, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

## Evaluación docente - (No Satisfactorio)

**106.**-CUDAP:EXP-UNC:0017931/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su Dictamen Nº 5894 y, en consecuencia aprobar lo actuado por el Comité Evaluador en su dictamen obrante a fs. 24/27 cuya calificación es "No Satisfactorio", y no renovar la designación por concurso de la Méd. Amalia Beatriz DE TORRES, Leg. 16879 en su cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Fisiología Humana de la Facultad de Ciencias Médicas, cuyo vencimiento operó el día 30 de Abril de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**107.**-CUDAP:EXP-UNC:0028720/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su Dictamen Nº 5927 y, en consecuencia, rechazar la impugnación presentada por la Méd. Martha Elena GÓMEZ FLORES (Leg. 26848), aprobar lo actuado por el Comité







Evaluador en su dictamen obrante a fs. 66/69 cuya calificación es "No Satisfactorio", y no renovar la designación por concurso de la Méd. GÓMEZ FLORES en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Fisiología Humana de la Facultad de Ciencias Médicas, cuyo vencimiento operó el día 30 de Abril del 2018, teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

## Ingreso a Carrera Docente - Ordenanza HCS 2/2017

108.-CUDAP:EXP-UNC:0056434/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 453/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Diego Hernán OMAR, Leg. 41395, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra "Seminario de Gestión Territorial y Ambiental" del Departamento de Geografía, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 64 a 65, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5887, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**109.**-CUDAP:EXP-UNC:0054507/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 473/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. Silvia Susana MORÓN, Leg. 34358, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra "Economía Política" de la Escuela de Historia, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 93 a 94, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5889, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

110.-CUDAP:EXP-UNC:0057363/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 466/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Sergio Gustavo CHIAVASSA, Leg. 31332, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Cátedra "Seminario de Organización Territorial II (Rural)" del Departamento de Geografía, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 41 a 42, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5890, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

111.-CUDAP:EXP-UNC:0008638/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 398/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Cr. Marcelo Alejandro RITTATORE, Leg. 25438, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Impositiva,







Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal II, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 51 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5891, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

112.-CUDAP:EXP-UNC:0020077/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 407/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Cr. Víctor Jorge ARAMBURU, Leg. 25494, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal I, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 84 a 86, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5892, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

113.-CUDAP:EXP-UNC:0020083/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 408/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Cr. Ángel Mario ELETTORE, Leg. 29362, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal I, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 30 a 32 vta., por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5893, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

114.-CUDAP:EXP-UNC:0020074/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 405/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Cra. Mariela Beatriz HEINZE, Leg. 34259, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad II, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 25 a 27, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5915, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**115.**-CUDAP:EXP-UNC:0020051/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res.







HCD 402/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Esp. Jorge Daniel WAINSTEIN, Leg. 34476, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad II, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 242 a 244, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5916, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

116.-CUDAP:EXP-UNC:0020041/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 401/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Cr. Juan Carlos VILLOIS, Leg. 26836, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal I, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 46 a 48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5918, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

117.-CUDAP:EXP-UNC:0020023/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 400/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Esp. Eugenio Claudio BRIZUELA, Leg. 31759, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Profesional, Orientación: Ejercicio Profesional, Asignación Principal: Seminario de Actuación Profesional, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 90 a 92, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5919, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

118.-CUDAP:EXP-UNC:0020063/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 404/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Esp. Juan Antonio ÁLVAREZ ARGAÑARAS, Leg. 26681, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Finanzas, Asignación Principal: Análisis Económico del Mercado de Capitales, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 82 a 84, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5920, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).







119.-CUDAP:EXP-UNC:0046267/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 305/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. María Marta LEDESMA, Leg. 32068, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la Cátedra Gramática Contrastiva, Sección Francés, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 51 a 55, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5909, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**120.**-CUDAP:EXP-UNC:0046375/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 303/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. María Josefina DÍAZ, Leg. 46434, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra Práctica de la Pronunciación, Sección Inglés, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 42 a 45, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5910, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**121.**-CUDAP:EXP-UNC:0046268/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 304/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. Ana María BOCCA, Leg. 32067, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la Cátedra Gramática del Texto Español y Principios de Contrastividad, Sección Español, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 76 a 80, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5911, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

122.-CUDAP:EXP-UNC:0020075/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 406/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Esp. María Fabiana FERNÁNDEZ, Leg. 34260, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Profesional, Orientación: Ejercicio Profesional, Asignación Principal: Seminario de Actuación Profesional, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 63 a 65, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5912, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**123.**-CUDAP:EXP-UNC:0020013/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res.







HCD 399/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Mgtr. Liliana Elba PEREYRA, Leg. 29523, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Humanística, Orientación: Ciencias Sociales, Asignación Principal: Introducción a las Ciencias Sociales, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 78 a 80, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5913, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

124.-CUDAP:EXP-UNC:0020056/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 403/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Esp. Jorge Salvador ESTEVES, Leg. 13027, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal II, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 190 a 192, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5914, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

125.-CUDAP:EXP-UNC:0055781/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 467/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. Fabiola HEREDIA, Leg. 43625, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra "Etnografía de Grupos Indígenas" del Departamento de Antropología, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 48 a 49, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5900, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**126.**-CUDAP:EXP-UNC:0054854/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 457/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. María Laura FREYRE, Leg. 46994, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra "Teoría Social" del Departamento de Antropología, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 64 a 65, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5901, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**127.**-CUDAP:EXP-UNC:0058023/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 456/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. Patricia Cristina







BRUNSTEINS, Leg. 38053, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la Cátedra "Epistemología de las Ciencias Sociales" de la Escuela de Filosofía, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 46 a 47, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5902, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**128.**-CUDAP:EXP-UNC:0057921/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 468/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. Miriam Raquel ABATE DAGA, Leg. 29236, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Cátedra "Problemáticas de la Antropología Social" del Departamento de Antropología, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 62 a 63, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5903, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**129.**-CUDAP:EXP-UNC:0054224/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 470/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. Carolina Gabriela ÁLVAREZ ÁVILA, Leg. 41861, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra "Etnografía de Grupos Indígenas" del Departamento de Antropología, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 43 a 44, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5904, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**130.**-CUDAP:EXP-UNC:0055846/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 454/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. Natalia Verónica BERMÚDEZ, Leg. 41068, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra "Antropología de la Política" del Departamento de Antropología, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 41 a 42, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5905, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**131.**-CUDAP:EXP-UNC:0054939/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 455/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. María Gabriela LUGONES, Leg. 81016, en el cargo de Investigador en Formación - a nivel de Profesora







Asistente con dedicación semi exclusiva del Área Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones de la citada Facultad, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 95 a 96, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5906, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

132.-CUDAP:EXP-UNC:0003014/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 263/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. María Cecilia CROCSEL, Leg. 36635, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple de la Asignatura Dibujo III - Plan de Estudio 2014 - de la Licenciatura en Artes Visuales, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 92 a 94, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5924, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

133.-CUDAP:EXP-UNC:0016889/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 435/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Cr. Ángel Alberto TAPIA, Leg. 16303, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal II, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 299 a 301 vta., por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5934, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

## Ingreso a Carrera Docente - Ordenanza HCS 2/2017 (No Satisfactorio)

**134.**-CUDAP:EXP-UNC:0059247/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 411/2018 y, en consecuencia, aprobar lo actuado por el Comité Evaluador Ad Hoc en su dictamen obrante a fs. 50/51, el cual califica como "No Satisfactorio" la evaluación del Prof. Juan José HERENCIA, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra "Procesamientos de Datos" de la Escuela de Archivología, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5908, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

135.-CUDAP:EXP-UNC:0004995/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 281/2018 y, en consecuencia, aprobar lo actuado por el Comité Evaluador Ad Hoc en su dictamen obrante a fs. 88/90, el cual califica como "No Satisfactorio" la evaluación de la Prof. Rosalía PÉREZ (Leg. 44795), en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en







la Cátedra Taller Experimental de Música I del Departamento Académico de Música, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5935, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

#### Declaración

**136.**-CUDAP:EXP-UNC:0053395/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Proyecto de Declaración de adhesión a la Declaración de Interés Municipal de la Biblioteca Popular Dr. Arturo Orgaz presentado por el Consiliario Emiliano OLIVARES.

**137.**-CUDAP:EXP-UNC:0043566/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Declaración que consta a fs. 6 y 7 de las presentes actuaciones.

## Adhesión

**138.**-CUDAP:EXP-UNC:0053438/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por las Consiliarias Mgter. Ana MOHAMED, Mgter. María Inés PERALTA y Dra. Mirta Susana IRIONDO y, en consecuencia, adherir a la declaración de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba que consta a fs. 1 de las presentes actuaciones.

## **TOMAR CONOCIMIENTO**

**1.-**CUDAP:EXP-UNC:0031742/2018 - La Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, eleva Res. HCD 174/2018, se le otorga licencia a la Srta. María Clara GORÍN en su cargo de Consejera Estudiantil, por haber sido electa Consiliaria Estudiantil por el mismo período.

- **2.-**CUDAP:EXP-UNC:0040054/2018 La Facultad de Lenguas, eleva su Res. HCD 301/2018, referida al plazo de entrega de las actas de exámenes finales.
- **3.-**CUDAP:EXP-UNC:0048189/2018 La Facultad de Ciencias Químicas, eleva las Actas de Sesión de su HCD correspondientes a las sesiones ordinarias del mes de agosto del año 2018.
- **4.**-CUDAP:EXP-UNC:0051757/2018 La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, eleva las Actas de Sesión de su HCD correspondientes a las sesiones ordinarias del 12 y 26 de septiembre del año 2018.
- **5.-**CUDAP:EXP-UNC:0053181/2018 La Facultad de Ciencias Agropecuarias, eleva su Res. Decanal *Ad Referéndum* del H. Consejo Directivo 571/2018 y Res. HCD 786/2018, adhiere a la Ord. HCS 3/2018 y condiciones para la obtención del título de Bachiller Universitario en Ciencias Aplicadas para la Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista.







- **6.-**CUDAP:EXP-UNC:0053423/2018 La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, eleva su Res. HCD 831/2018, requisitos para la obtención del título de Bachiller Universitario con sus respectivas orientaciones.
- 7.-CUDAP:EXP-UNC:0053876/2018 La Facultad de Ciencias Económicas, eleva su Ord. HCD 559/2018, instituye en el ámbito de la mencionada Facultad, el Título Intermedio de Bachiller Universitario en Ciencias Sociales con orientación en Contador Público, Licenciatura en Administración y/o Licenciatura en Economía.
- **8.**-CUDAP:EXP-UNC:0054209/2018 La Facultad de Ciencias Médicas, eleva su Res. Decanal *Ad Referéndum* del H. Consejo Directivo 1413/2018, condiciones para la obtención del título intermedio de Bachiller Universitario en Ciencias de la Salud.
- **9.-**CUDAP:EXP-UNC:0054326/2018 La Facultad de Lenguas, eleva su Res. Decanal *Ad Referéndum* del H. Consejo Directivo 2340/2018 y Res. HCD 311/2018, condiciones para la obtención del título intermedio de Bachiller Universitario en Ciencias Humanas.
- **10.**-CUDAP:EXP-UNC:0054724/2018 La Facultad de Odontología, eleva su Res. Decanal *Ad Referéndum* del H. Consejo Directivo 528/2018, requisitos para la obtención del título de Bachiller Universitario en el Área de Ciencias de la Salud en la primera colación a realizarse en el mes de diciembre de 2018.
- 11.-CUDAP:EXP-UNC:0054108/2018 El Consiliario Sr. Emiliano OLIVARES eleva su renuncia indeclinable como Consiliario por el Claustro de Estudiantes a partir del 31 de octubre de 2018.